

Universidad de Puerto Rico  
**SENADO ACADEMICO**  
Recinto Universitario de Mayagüez

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 97-72**

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 16 de diciembre de 1997, el Senado aprobó, según presentado, el informe del Comité de Asuntos Académicos a los fines de enmendar el requisito de electivas libres para los Programas de Ingeniería del Recinto Universitario de Mayagüez donde acuerda rechazar la misma.

El Senado entiende que los currículos de ingeniería están sobrecargados, sin embargo, la solución a ello no está en eliminar o disminuir el número de electivas libres ya que éstas permiten al estudiante enriquecerse en áreas que éste considera complementarias a su educación. El Senado recomienda que los departamentos estudien otras alternativas que permitan disminuir el número de créditos de los currículos de los diferentes programas académicos de la Facultad de Ingeniería.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los diecisiete días del mes de diciembre de 1997, en Mayagüez, Puerto Rico.

*Joanne R. Savino*  
Joanne R. Savino  
Secretaria Interina

